

Federación mantiene búsqueda de cerca de 92 mil personas desaparecidas

El Ciudadano · 27 de diciembre de 2023

La titular de la CNB Teresa Reyes reafirmó que cuando encuentran a las personas, no las eliminan del registro, sino que las ubican en una categoría diferente



La titular de la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB), **Teresa Guadalupe Reyes**, informó que los registros de **personas desaparecidas en México** sitúan la cifra actual de desaparecidos en alrededor de **92 mil individuos**.

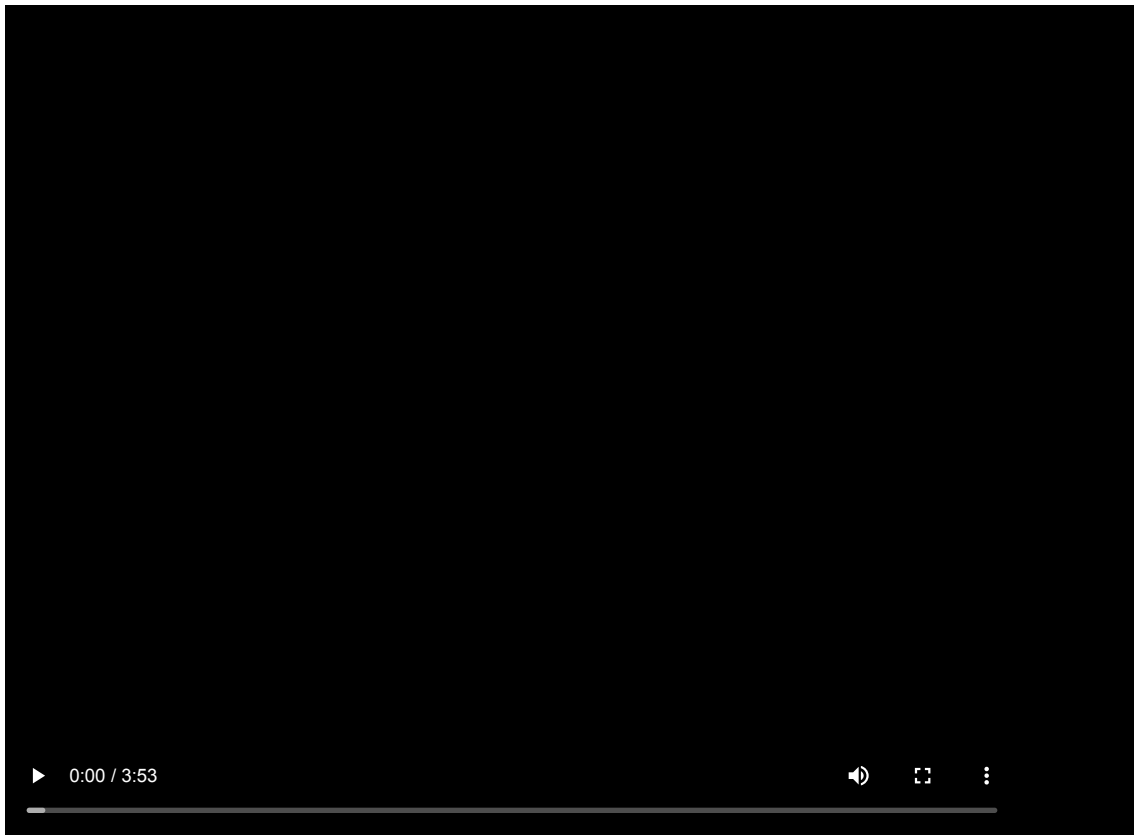
También puedes leer: Marchan por mujeres desaparecidas y aseguran que la cifra aumenta

La funcionaria federal señaló que los registros se actualizan diariamente. Sin embargo, con el último informe disponible, correspondiente a **agosto de 2023**, se registran más de 92 mil personas desaparecidas.

“Podríamos decir que conforme con el dato de 110 mil que había, hemos localizado a 16 mil y seguimos buscando 92 mil personas con diferentes niveles de aproximación”

Teresa Guadalupe Reyes

Titular de la CNB



Teresa Reyes reafirmó que cuando encuentran a las personas, **no las eliminan del registro**, sino que las ubican en una **categoría diferente** dentro de él.



Por su parte, la secretaria de Gobernación (Segob), **Luisa María Alcalde**, señaló que **se manipuló la divulgación de datos** acerca de la **disminución** en la cantidad de personas desaparecidas en México.

También puedes leer: Guía para entender la propuesta de Ley de Personas Desaparecidas; ¿Por qué sí es necesaria en Puebla?

La titular de la Segob indicó que el registro **no se redujo**, sino que se varió el estado de las personas desaparecidas, por lo que la cifra cercana a las 12 mil personas corresponde a las **denuncias confirmadas**.

“Se manipuló, no es el caso, son denuncias confirmadas (12 mil 337) y se define una estrategia de búsqueda particular”

Luisa María Alcalde

Titular de la Segob

Luisa Alcalde proporcionó detalles de que, hasta el 22 de agosto, se contabilizan 110,964 personas desaparecidas.

Explicó que cuando encuentran a una persona, no desaparece del registro, sino que **su estado simplemente se actualiza o modifica**.

También subrayó que **no se ha eliminado a ninguna persona del registro**, sino que se han incorporado **cinco categorías de búsqueda**: inmediata, individualizada, por patrones, generalizada (cruce de base de datos) y familiar, cada una demandando una estrategia particular para su atención.



Foto: *Archivo El Ciudadano*

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

➡  <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

 elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano